



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/74130

14/05/2015

194330

AUTOR/A: IÑARRITU GARCÍA, Jon (GMX)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que el tipo de sidra comercializada se divide entre natural y achampanada.

La primera ha ido ganando terreno año tras año y ya supone el 28% del volumen (si bien en 2013 bajó un 2,3%) y casi el 33% del valor (10,08 millones de litros, tras mejorar un 1,8% en la última campaña).

En cuanto a la gasificada, mantuvo sus ventas en volumen en los 10,7 millones de litros, mientras que creció en valor un 2%.

Especialmente positiva sigue siendo la evolución de la sidra acogida a la Denominación de Origen Protegida (DOP) Sidra de Asturias. Desde que se constituyó, hace ya una década, no ha dejado de superar cada año su cifra de comercialización.

El Consejo tiene inscritos 272 productores de manzana y 24 elaboradores de sidra, entre los que se encuentran los principales operadores del sector.

Las ayudas existentes actualmente para la producción y comercialización de la sidra se enmarcan en los programas de desarrollo rural de las Comunidades autónomas, particularmente en el caso del Principado de Asturias. Ejemplo de ello es la ayuda gestionada por el Grupo de Acción Local Comarca de la Sidra.

En el marco de la nueva política de promoción, cuya entrada en vigor será a partir del 1 de diciembre de 2015, y tal y como recoge el artículo 5.1 del Reglamento (CE) 1144/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 22 de octubre, la sidra puede ser objeto de acciones de información y promoción, al estar incluida en la lista de productos enumerados en el anexo I del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea.

Madrid, 17 de julio de 2015